

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.870

Jueves 28 de Septiembre de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1278071

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Gobernación Marítima de Valparaíso
Capitanía de Puerto de Quintero

HABILITA TERMINAL MARÍTIMO BARCAZAS Y ESTABLECE SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN

(Extracto)

Por resolución C.P. QUI. Ord. N° 12.600/144 Vrs., del 4 agosto de 2017, "Habilita terminal marítimo Barcazas y establece sus condiciones de operación".- Dinson Baack Vásquez, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero.



CVE 1278071

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl